



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

Dependencia Adtva.  
**SECRETARIA**

El SECRETARIO GENERAL, del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, **CERTIFICA**, que el PLENO DE LA CORPORACIÓN, en sesión ORDINARIA celebrada el día 13 de diciembre de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

**7º.- APROBACIÓN INVENTARIO DE CAMINOS PUBLICOS MUNICIPALES.**

Se da cuenta de expediente relativo a la aprobación de expediente de Inventario de Caminos Públicos del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, de cuyo contenido tienen conocimiento los/as Sres./as Concejales/as.

.../...

Finalizadas las intervenciones, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de sus integrantes, adoptó los siguientes acuerdos:

1º.- La aprobación de expediente de Inventario de Caminos Públicos rurales del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, de cuyo contenido queda constancia en el expediente de su razón.

2º.- Que el documento aprobado sea objeto de publicación en la página Web del Excmo. Ayuntamiento para general conocimiento.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación, que firmo, por orden y con el Vº. Bº, del Sr. Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

(fechado y firmado electrónicamente)

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfnos. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**B634 C837 AB5A D709 B390**



B634C837AB5AD709B390

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por SECRETARIO GENERAL ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO el 26-12-2023

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 26-12-2023